

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes... Ptas 1-75  
un trimestre... 4-75  
Provincias, 3 meses... 5-25  
Ultramar, 6 meses... 25  
Extranjero, 6 meses... 18  
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII.

SANTANDER.—Miércoles 17 de Diciembre de 1884

NUM. 3000

## Anuncio

10-0

En el prado de Cuellos ha empezado á funcionar una fábrica de mosaicos hidráulicos dirigida por el industrial señor Valderrama, que, asociado con el señor Zaldívar, elabora los productos con la mayor economía y perfección.

Dirigirse á los señores Zaldívar y Valderrama, Lope de Vega, 3, en donde tambien se facilitarán catálogos.

## Ecos políticos

Dice nuestro apreciable colega *El Progreso*, de Madrid:

«¿Qué miseria, esto que viene ocurriéndose con Italia!»

Un día, una reclamación...—Pues no nos limitamos á dar explicación decorosa; vamos más allá de los mismos descos de Mancini. ¿Qué de rebajamientos y concesiones en aquella nota Eudayen!

Otro día, es el Vaticano, es el Nuncio—el Nuncio que pagamos—quien reclama...—Pues ahí es nada la explicación que desde luego ofrecemos al respetable funcionario apostólico.

A Mancini se le había dicho:—Aquí en España no hay nadie que piense ni en discutir siquiera el poder temporal del Papa... Esta cuestión está ya tan resuelta en derecho internacional como la posesión de Inglaterra en Gibraltar...—Hasta esta vergüenza derrochamos.

En cambio, no bien el Nuncio habla, la misma pluma diplomática, el mismo Eudayen, el mismo Cánovas, se apresuran á escribir: ¡Ah! En España no se desea otra cosa que ver restaurado en su soberanía y en su independencia al Padre de los fieles.»

Ahora veremos lo que contesta el propio Eudayen á la nueva nota que le ha dirigido Mancini pidiendo nueva rectificación.

Y después volverá á enfadarse el Nuncio.

Y así sucesivamente hasta lo infinito.

¡Qué vergüenza!

Hay quien atribuye al señor Romero Robledo el propósito, para cuando reanuden sus tareas las Cortes, de robustecer su autoridad con el apoyo de los diputados de su hueste é imprimir carácter propio á la política, pese á quien pese, aunque entre estos *pesarosos* figure el señor Cánovas además del señor Pidal.

¡Qué! Eso sería tanto como insubordinarse y el señor Romero Robledo no se atreve.

No tiene más remedio que conformarse con estar subordinado dentro del ministerio al señor Pidal, que es el que corta el bacalao, por permiso de don Antonio.

Al señor Romero Robledo se le puede cantar aquello de

«Usted no es naa,  
usted no es naa,  
usted no es chicha  
ni limoná.»

## El Noticiero:

«Nosotros sabemos de buena tinta que mandando Sagasta se han llegado á vender en las calles veinte mil números de *El Diario Español* en cierta época.»

## El Progreso:

«Ya le comprábamos entonces todos los días. Eso era cuando *El Diario Español* defendía la revolución que destruyó á Isabel II.»

## Hasta los gavilanes.

El que no se consuela es porque no quiere.

La *Epoca* quiere consolarse, cuando haciéndose cargo de la afirmación de *El Correo* de que la prensa democrática y liberal domina é influye absolutamente en la opinión pública, dice:

«La parroquia de los diarios de oposición crece como la espuma en el mar, porque es condición de la humana naturaleza y signo distintivo de nuestro carácter, batir con fiereza á los que mandan y halagar las pasiones de los que tienen la obligación de obedecer.»

Cualquiera diría al leer eso que los periódicos conservadores, cuando han sido de oposición, han tenido mucha parroquia.

Y siempre han figurado en la lista de los pagos por derecho de timbre detrás de los periódicos liberales.

## Dice un periódico ministerial:

«Una parte de las piezas muertas por S. M. en la cacería de las lagunas de Daimiel fueron conducidas anoche á Palacio en dos grandes cesteras para que pudieran verlas la reina y las infantas.»

«Contenían las cestas 430 patos y 2 avutardas.»

## ¡Qué hecatombel!

¡Y sobre todo, qué aumento en la recaudación de los derechos de consumo!

Ya nos comunica nuestro corresponsal telegráfico el resultado del consejo Universitario que se ha constituido en la Central contra varios estudiantes.

Los sometidos á dicho tribunal son, además de los señores Ortiz de Pinedo y Lara, el joven atencista y alumno de último año de Derecho señor Maldonado y Pareja, vecindado en la provincia de Málaga; Michelena (D. Leopoldo), hijo del empresario del teatro Real y estudiante de cuarto año de Derecho; García de los Ríos, Guillen y Angulo y Gordon, de Madrid, alumnos, el primero de cuarto, y los otros dos de tercer año de Derecho y el señor Sanchez, también de Madrid, y estudiante del doctorado de leyes.

No se ha confirmado que el hijo del señor Nocedal haya sido sometido á consejo.

Y es muy natural que no lo haya sido.

¿Acaso se puede medir por el mismo rasero á

los estudiantes liberales y á los tradicionalistas?

No, señor; los estudiantes que se adhieren á los obispos son unos santos y los que se adhieren al señor Morayta unos criminales.

Por algo es ministro de Fomento el excelentísimo señor don Alejandro Pidal y Mon. (*Quítense ustedes los sombreros, en señal de acatamiento respetuoso.*)

Después de todo, los estudiantes condenados están de enhorabuena... aunque pierdan el curso, que no lo perderán probablemente.

Lo que pierden con este gobierno lo ganarán con creces cuando venga otro sin mezcla de *mes-ticía*.

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### La política de Bismarck

LONDRES 15.—El periódico el *Daily News*, hablando hoy de la política de Alemania en la cuestión de Egipto, dice que el príncipe de Bismarck quería ó aparentaba querer el protectorado de Inglaterra sobre Egipto ó la anexión de este país á aquella potencia, y que al efecto hizo algunas proposiciones á los anteriores gabinetes británicos, los cuales se negaron á oír los consejos del gran Canciller, previendo que esto daría lugar y alentaría algunas tentativas por parte de otros estados para romper el *statu quo* en Oriente.

### La conferencia de Berlín

LISBOA 5.—El *Diario de Noticias* publica hoy una carta de Berlín negando que España haya prestado grandes servicios á Portugal en la conferencia del Congo.

Sin embargo, algo ha debido de hacer en obsequio de los intereses portugueses el representante español, cuando el gobierno lusitano telegafió á su ministro en Berlín que diera las gracias al representante de España.

La misma carta asegura que se ha modificado la opinión en Alemania respecto de Portugal, al ver que esta no se opone á la libertad de comercio en el Congo ni ha sido en la conferencia instrumento de Inglaterra.

## Carta de Madrid.

15 de Diciembre de 1884

Mi estimado compañero: Poca animación ha reinado hoy en los círculos políticos, y ya es seguro que hasta que tenga lugar la reapertura de Cortes no volveremos al bullicio y la algazara de los días clásicos, que es la mitad de la vida para algunas personas. El comentario y la murmuración se han hecho para los españoles, y tanto es así que, si los periódicos suprimieran las misceláneas políticas, nadie las leería, y si en los círculos se prohibiera la chismografía, quedarían *ipso facto* abandonados.

Los días que quedan, pues, desde ahora hasta el 27 del corriente, trascurrirán lánguidos y peregrinos, si algun acontecimiento inesperado no viene á sacarnos de nuestro marasmo; todo lo más que ocurrirá, y esto porque en algo se ha de invertir el tiempo, será que lleven los pronósticos de todos géneros sobre lo que, una vez abierto el Parlamento, habrá de suceder.

Por no variar, hoy se ha continuado hablando del alcance que podrá tener la última conferencia celebrada entre los señores Sagasta y Martos. No falta quien crea que la inteligencia entre estos dos políticos es completa y que hasta se halla trazado el plan que sagastinos y martistas piensan seguir para la más pronta destrucción del tercer partido. Posible será esto, pero hay que confesar que con lo que el izquierdismo hace por su cuenta, basta y sobra para que la desorganización no deje de él ni memoria.

También se discuten mucho los proyectos del ministro de la Gobernación, es decir, lo que de ellos ha dado á conocer la prensa juzgándolo con criterio bastante diverso. La impresión general es que, aunque en el pensamiento de la organización provincial y municipal haya presidido un buen deseo, dada la movilidad de las situaciones políticas en nuestro país, nadie puede garantizar que ambos proyectos vivan mucho más tiempo que el partido que les ha dado el ser. A las oposiciones dinásticas particularmente les agradaba poco la forma en que se sustituyen las diputaciones provinciales y la tachaban de poco popular.

La información obrera en Madrid ha tomado desde ayer un nuevo aspecto. Los discursos pronunciados por los trabajadores señores Villegas y Aymat causaron una impresión muy favorable en la numerosa concurrencia que llenaba el paraninfo de la Universidad; ambos obreros se expresaron con una moderación y un tacto, que contrastaba con la violencia y el excepticismo de los individuos de la sociedad del arte de imprimir. El señor Moret y demás individuos de la comisión que asistieron al acto, salieron sumamente satisfechos del rumbo que toma la información obrera.

El banquete celebrado anoche en la Nunciatura estuvo animadísimo y asistieron á él todos los ministros, excepción hecha del señor Romero Robledo, que se hallaba algo indispuerto. La recepción que siguió á la comida brillante; concurren todos los representantes del cuerpo diplomático, menos el ministro de Italia, y personajes en gran número de todos los partidos.

Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el teatro de la Alhambra la anunciada reunión de los amigos del señor Moret. Parece que la concurrencia será numerosa y que se procurará demostrar por todos los medios que la pérdida que ha tenido la izquierda con la separación del señor Moret ha sido importante.

Don Alfonso ha pasado el día en Guadalajara, donde ha estado presenciando las maniobras militares.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

## Noticias

La *Gaceta* de ayer publica una real orden declarando que el director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado, el subdirector y los oficiales y auxiliares de la misma dirección que desempeñen en propiedad sus cargos, están comprendidos en las prescripciones del real decreto de 17 de Enero de este año, y en su consecuencia deben ser incluidos en el escalafón de la carrera judicial y fiscal en la categoría señalada respectivamente al subsecretario, oficiales y auxiliares de igual sueldo de la secretaría en los términos y con sujeción á las reglas establecidas en el citado real decreto, y en los artículos 244, 245 y 246 del reglamento general para la ejecución de la ley Hipotecaria.

También publica una real orden del ministerio de la Gobernación, disponiendo que hasta nueva orden no se admitan instancias para optar á las plazas con destino á las estaciones telegráficas y telefónicas de Madrid.

En el tren-correo de ayer se remitió á Madrid el aparato que, como saben nuestros lectores, condujo á este puerto el vapor *Bazan*, y que se aplica á los enfermos graves.

Guardábase gran reserva acerca de la persona que lo había de utilizar.

Se ha dispuesto que las líneas telefónicas que unen la capitanía de este puerto con la estación telegráfica, la Atalaya y el Semáforo queden á cargo del jefe de la estación de telegrafos.

## Sentencias

Ayer se publicó en la sección segunda de esta audiencia la sentencia recaída en la causa seguida contra Francisco Menendez, por falsificación, estafa y uso de nombre supuesto, habiendo sido condenado el procesado á la pena de diez años, ocho meses y un día de presidio mayor, 500 pesetas de multa y accesorias.

Por la misma sección fué condenado José Ruiz (a) el Barquillero, á un año, ocho meses y un día de presidio correccional, 92 pesetas por vía de indemnización al lesionado y accesorias.

El magnífico vapor-correo *Tamaulipas*, de la compañía Mexicana Transatlántica, que salió de la Habana en la tarde del 4 del corriente, entró en la madrugada de ayer en la Coruña sin novedad.

Difícilmente pueda hacerse un viaje desde la Habana más feliz y en menos tiempo.

Hoy se verá en la sección primera de esta audiencia la causa procedente del juzgado de Santoña contra Enrique Cobo Ruiz (a) *Mamanton*, por robo.

En la sección segunda también se verá la procedente del juzgado de esta capital contra Cipriano Cobo Perales, por lesiones.

La guardia civil de Arredondo capturó antes de ayer á tres individuos como presuntos autores del robo de un caballo de la propiedad de don Santos Zumárraga, vecino de la villa de Valmasida.

El local que hasta poco há ha venido destinándose á oficina de la secretaría particular de la alcaldía, se ha puesto á disposición de los tenientes de alcalde.

## Importante

El administrador de Contribuciones y Rentas de esta provincia dice en el *Boletín Oficial* de ayer:

«En virtud de lo dispuesto en las reglas 15 á 22 inclusivas de la real orden de 24 de Mayo de 1883, los propietarios que tuviesen solicitado obtenido de la autoridad local licencia para la edificación de las fincas que hubieran sido derribadas y lo mismo los que levanten edificios de nueva planta, deberán dar parte por escrito á la omisión de Evaluación de la capital, del día en

que se dé principio á las obras, expresando la calle en que se ha de reedificar ó construir, el número que ha de corresponder á la finca y la extensión superficial que mida el terreno en metros ó pies cuadrados, sin perjuicio de que por la comisión se proceda á depurar la certeza de los mismos datos.

En el mismo día ó á más tardar en el siguiente á la terminación de dichas obras, tanto por lo que respecta á las fincas reedificadas, como á las de nueva construcción, deberán los propietarios participar este extremo por escrito á la oficina referida, especificando los pisos de que consta y su venta ó alquiler fijado á cada uno.

En el caso de que los propietarios omitiesen dar á la repetida comisión los partes ya referidos, se utilizarán para los fines descritos los datos que suministren las investigaciones que se practiquen, perdiendo en tal caso los propietarios todo derecho á reclamación por los perjuicios que pudieran inferírseles.

Como quiera que hasta la fecha no hubiesen cumplido con ninguno de los extremos mencionados, contribuyendo alguno de esta capital; lo pongo en su conocimiento, para que en ningún caso puedan alegar ignorancia.»

Ayer se recibieron en este gobierno de provincia, después de haber sido admitidas por la corporación municipal de Santoña, las dimisiones presentadas por los señores don Luis Ontañón, don Enrique Steva de la Vega, don José de la Fragua y don Francisco Monroset, alcalde, primer teniente de alcalde, síndico y concejal respectivamente del ayuntamiento de aquella villa.

Los señores citados fundan sus dimisiones en motivos de salud.

¿Qué epidemia, pues, se ha desarrollado en estos tiempos conservadores entre los concejales de esta provincia?

Cánovas del Castillo ó Romero Robledo son los únicos *facultativos* que pueden satisfacer nuestra curiosidad.

Lo cierto es que los concejales dimisionarios serán reemplazados por otros por exceder el número de aquellos de la tercera parte de que se compone el ayuntamiento de la villa de Santoña.

La junta de Obras de este puerto remitió ayer á la comandancia de marina la Memoria que, como en años anteriores, publica haciendo una descripción de los trabajos ejecutados por cuenta de la misma durante el año económico de 1883 á 1884.

Por quinta vez se suspendió ayer, sin que hayamos podido averiguar el motivo que hubo para ello, la causa procedente del juzgado de Laredo contra Crisanto Sobrado, por supuesto hurto.

Paulino Carrera Peña ha sido nombrado agente de tercera clase del cuerpo de orden público de esta provincia.

Hallábase ayer en su despacho, completamente restablecido, el jefe de Fomento don Cláudio Aldaz.

El día 26 del corriente á las doce de la mañana se verificará en el juzgado de instrucción de esta capital la subasta de la mina de zinc denominada *Sal si puedes*, que radica en el sitio conocido por Cuetos Rubios, término municipal de Peñarubia, valuada en 1.100 pesetas.

Hoy, á las cinco de la tarde, celebrará sesión ordinaria la corporación municipal. Suponemos que la concurrencia será numerosa.

Es muy posible que en breve se retorne el servicio que prestan las guardias diurna y nocturna de este municipio.

Varios tenientes de alcalde se hallaban anoche recorriendo sus respectivos distritos.

## Los marineros del «Mignonnette»

La sentencia de muerte dictada por los tribunales ingleses contra Dudley y Stephen, marineros del *Mignonnette*, por el delito de antropofagia, ha producido vivísima impresión en Inglaterra.

Los fundamentos de la sentencia, muy censurada por la opinión, son las siguientes:

Después de haber resumido las circunstancias del asunto, el *Lord Chief Justice* dijo que la cuestión sometida al tribunal era decidir si en aquellas circunstancias la muerte del joven, que fué devorado por sus compañeros, era ó no un acto criminal.

Los jurisperitos acordaron declarar que el hambre, aun llevada al extremo, no se admitía como excusa de un robo, y siendo esto así, ¿cómo sostener que pueda excusar un homicidio?

Aparte de esto, no había necesidad de matar precisamente al joven y no á cualquier otro de los naufragos, porque designar al joven para víctima sin su consentimiento y porque era el más

débil, era cometer evidentemente una injusticia monstruosa.

Por todo, el tribunal confirmó la sentencia del jurado, condenando á muerte á los dos naufragos del *Mignonne*.

Pero tal efecto ha causado la sentencia en la opinión, que el gobierno ha aconsejado á la corona el indulto, y los reos han sido indultados.

Por órden del señor alcalde se practicó ayer el repeso de pan en diferentes establecimientos de esta población. Todo lo que se hallaba falto de peso se decomisó y remitió á los establecimientos de beneficencia.

Una cosa rara ha sucedido en Cadrete, provincia de Zaragoza.

Un matrimonio ha fallecido en diez horas, á los 88 y 86 años respectivamente el marido y la mujer. Llevaban 65 años de casados y recibieron á la vez los postreros auxilios de la religión. Los entierros se verificaron al mismo tiempo y los cadáveres yacen en la misma fosa.

El distinguido escritor montañés don Amos Escalante se halla enfermo de alguna gravedad.

De todas veras deseamos el alivio del ilustre autor de *Costas y Montañas*.

El empresario de la ópera de Paris ha llegado á Barcelona con la sola intencion y propósito de contratar al célebre tenor Julian Gayerre, ofreciéndole en cuanto llegó la friolera de cien mil duros por 60 representaciones. El artista *sensu rivali*, como en Italia le llaman, no ha contestado todavía á tan brillantes proposiciones.

Al fin, hemos recibido un número de *La Libertad*, de Valladolid, que trae el siguiente suelto: «Número XXVII.

Sepamos: ¿quién tiene la culpa de que hace dos meses no se reciba en la redacción de LA VOZ MONTAÑESA, de Santander, el número de *La Libertad* que diariamente se remite?

¿Quién tiene la culpa de que durante el espacio de tiempo citado no se haya recibido en la redacción de *La Libertad* el número de LA VOZ MONTAÑESA que nos remiten diariamente?»

¡Vaya usted á saberlo!

En fin, con tal de que en adelante no haya nuevos eclipses, podemos reuñir á saber quién ha tenido la culpa de los extravíos pasados.

Un caso extraordinario de sagacidad canina refieren los periódicos de Londres llegados hoy.

A las diez de la noche del martes último, el portero del hospital de Charing-Cross de Londres oyó á un perro ladrar con insistencia delante de la puerta. Abrió y entró un perro, que, sentándose, le presentó la mano derecha, que traía muy mal herida.

El portero, lleno de sorpresa, avisó al médico de guardia, y á una invitacion de este el perro le siguió á la sala de accidentes, saltó sobre una silla y volvió á presentarle la mano herida. El médico le hizo la cura, á la cual se prestó dócilmente el perro, que una vez terminada, lamio lleno de agradecimiento la mano del médico y se puso á ladrar.

Tanto ladró que tuvieron que echarlo para que no molestase á los enfermos. Pero aun así, el perro permaneció más de dos horas rondando la puerta del hospital y ladrando alegremente cada vez que abrian la puerta.

No se sabe á quién pertenece ni cómo fué allí.

Los periódicos norte-americanos dan cuenta de una sensible desgracia ocurrida en Washington.

Cuando había mayor número de gente presenciando los trabajos que ejecutaban tres elefantes pertenecientes á la coleccion de fieras de mister Rocothonof, uno de ellos cogió á este, dándole varias sacudidas que le ocasionaron la muerte.

El público huyó, pero antes de que pudieran salir todos los concurrentes, los elefantes se lanzaron sobre ellos, matando unas treinta y ocho personas é hiriendo á más de doscientas.

Mdme. Clovis Hugues

Ante el juez que instruye el proceso han comparecido hace tres dias Mdme. Clovis Hugues y una jóven bastante hermosa que habia sido amante de Morin.

Como se hubiera dicho que Mdme. Clovis Hugues habia matado á Morin para evitar que este presentase pruebas contra ella, el juez de instruccion preguntó á la referida jóven si podia dar antecedentes sobre este asunto á la justicia. La jóven respondió negativamente.

Alguien le preguntó allí á Mdme. Clovis Hugues si sufría mucho en la prision, y contestó la infortunada dama:

—Voy acostumbrándome; trabajo un poco y esto me hace provecho. Pero esta prision es horrible. Desde la habitacion en donde como oigo cosas que me espantan; no hubiera creido jamás que existian desgraciadas tan depravadas. La camarera que nos sirvió es la mujer comprometida en el crimen de Vincennes.

A mi alrededor veo mujeres que han cometido crímenes horrosos, y que hablan un lenguaje que me espanta. Entre estas desgraciadas hay algunas que hubieran sido buenas, pero son pocas.

El cadáver de Morin, despues de estar expuesto en la Morgue el tiempo que marca la ley, fué

reclamado por dos señoras en nombre de la familia del difunto.

Una de estas señoras declaró ser la prometida de Morin, y la otra una pariente. El cadáver fué entregado para la inhumacion, llenando antes todos los requisitos legales.

NOTAS TEATRALES

La zarzuela bufa puesta en escena anoche por primera vez en nuestro teatro, *Los Brigantes*, se estrenó en Madrid el año 1870 por el señor Dalmau, con extraordinario éxito, habiendo alcanzado un gran número de representaciones.

Es una obra arreglada á la escena española por el señor Granés, con música de Offembach.

No nos detendremos en examinar una obra que pertenece ya á la Historia antigua: pero diremos, como de pasada, que el libro es sumamente cómico, conteniendo escenas y situaciones muy intencionadas y originales y que la música es de lo mejor que el génio humorístico del célebre Offembach ha producido. La marcha de los carabineros es graciosísima, así como el terceto y coro de las carcajadas en el acto segundo, cuyas dos quiezas obtuvieron los honores de la repetición. Tambien los obtuvieron los couplets portugueses que canta en el mismo acto el señor Senís.

Toda la música, en fin, es lindísima y graciosa y á medida que se vaya oyendo gustará más.

La señora Carmona, que sale vestida de hombre, muy graciosamente por cierto, desempeñó su papel con mucha *vis cómica* y agradable desenvoltura.

La simpática señora Martinez interpretó su papel con gran acierto.

El señor Dalmau nada dejó que desear en el suyo de Monteleon.

Del embajador portugués se encargó el tenor cómico señor Senís, que hizo reir incesantemente á los espectadores.

Muy bien el señor Riva en su papel de Prieto y acertados todos los demás que tomaron parte en la obra, incluso los coros y la orquesta.

Tambien la empresa merece plácemes por lo bien que ha puesto en escena la opereta, que ha sido vestida con mucha propiedad y gusto.

¿Quiere usted librarse de costras en la cabeza? Pues use la acreditada AGUA DE COLONIA DE ORIVE y lo conseguirá. ¿Quiere usted entonar la piel y no tener granos, manchas, ni asperezas en el cutis? Eche usted un chorrito de tan delicado perfume en el agua cuando usted se lave y verá cómo me da las gracias. ¿Desea usted no padecer de blandura de ojos ni de lagrimeo en la vista, tener la tez fresca y aterciopelada y poner su rostro á cubierto de la inclemencia de las estaciones? Pues no use otra cosa que la fragante, delicadísima y superior «Agua de Colonia de Orive» que se halla de moda entre las personas del buen tono madrileño y recomendada como la mejor por las eminencias científicas y la prensa española, que espontánea, expresiva y unánimemente le prodiga sus elogios. Esta acreditada AGUA DE COLONIA es tan superior como barata. Exíjase el rótulo de «Farmacia de Orive, Bilbao» en el vidrio y en la cápsula, y además la marca de fábrica, sin cuyos requisitos son falsificados todos los frascos que se vendan con nombre de «Agua de Colonia de Orive».

Correo de ayer

Valladolid

Eco de Castilla del 15: «Ayer fueron detenidas en la estacion del ferrocarril del Norte tres mujeres conocidas como enterradoras, en el momento de presentarse en los almacenes de gran velocidad, con objeto de sacar una caja que, procedente de Cabeza del Rey, venia consignada á un confinado de este penal.

Se las condujo al depósito municipal y se dió conocimiento del entierro al juzgado correspondiente.

Hé aquí uno de los inconvenientes de dejar vivir en la capital á esta clase de mujeres, las cuales debian ser desterradas, pues sin ellas no se verificarían esta clase de estafas.»

De La Opinión del 15: «En Arrabal de Portillo se ha cometido un horroroso crimen.

Juliana Bachiller, vecina de dicho pueblo, fué encontrada el dia 9 en la bodega de la casa que habitaba, muerta y bañada en la sangre que habia vertido por una enorme herida que tenia en la garganta.

El asesinato se ha cometido con tal misterio que no se habria descubierto, á no haber llamado la atencion de los vecinos el no ver á la infeliz Juliana.

Se practican activas diligencias en averiguacion del autor ó autores de este crimen.»

De La Libertad del 15:

A las nueve de la mañana de hoy, á un panadero que conducía una caballería cargada de bollos y roscas para los jesuitas, se le espantó el caballo frente al Manicomio provincial arrojando la carga al suelo; mientras el panadero corria tras el ganado, una docena de muchachos rodearon los bollos recogiendo y echándolos en los cestos sin que faltase uno.

Al ver á varios de aquellos infelices con la cara macilenta y tiritando de frio, preguntamos á uno, si tenia padres, habiéndonos contestado afirmativamente y que además tenia otros tres hermanos más pequeños que él, que su padre estaba trabajando desde hoy en las obras del ayuntamiento ganando una peseta y finalmente que

por la noche ya les llevaria pan para su madre y hermanitos.

¿Qué pensamientos pasarian por la mente de aquel pobre niño al ver esparcida á sus piés aquella abundancia de ricos bollos y roscas exquisitas?»

Vigo

Ocho individuos, entre ellos un presbítero, que habia tomado pasaje en el vapor *Britannia*, que salió el viernes para la América del Sur, fueron detenidos por la guardia civil, en el momento de la revista y á causa de no haber presentado el certificado de libertad de quintas.

Entregados los detenidos al señor alcalde, este los puso á disposicion del juez de primera instancia del partido, segun ordena reciente disposicion.

Lo peor del caso fué que el vapor *Britannia* se llevó los equipajes de los detenidos, que se quedaron con lo puesto, habiéndoseles dejado en libertad al dia siguiente por no resultar nada contra ellos.

¿Quién les indemniza de los perjuicios causados? ¡El Nuncio!

Del Diario de Vigo: «Seis presbíteros rurales, algunos de ellos acompañados de sus rozagantes amas, comieron ayer en una taberna de esta ciudad.

Despues de vaciados varios jarros de lo tinto recayó la conversacion sobre nuestro *Diario*, y entre votos é interjecciones, tales cosas se dijeron, que el dueño del establecimiento hubo de llamar al órden á los quemados clérigos.»

Sea todo por Dios.

Leon

El hecho de castracion consumado en el pueblo de Tejado y en la persona de Plácido Alvarez, tienen consternados á los pacíficos lugareños. Los que están revestidos de instintos tan brutales y propios de aquellos países en donde no han penetrado los rayos de luz que despide la antorcha de la civilizacion, á la corta ó á la larga caen infaliblemente bajo el peso de la ley.

Esto es lo que les ha sucedido á Cosme Alonso y á Victoriano Guerra, autores de tan horrible acto, siendo encargada de ponerlos á disposicion del señor juez de Murias, la guardia civil del puesto de Bembibre.

Comunicados

Señor don Antonio Coll y Puig.

Muy señor mio. Agradeceré á usted se sirva disponer de la insercion del adjunto escrito en el número de su apreciable periódico que habrá de publicarse mañana martes 16, ó á más tardar el miércoles 17 del corriente mes.

Doyle anticipadas gracias y se repite de usted afectísimo S. Q. B. S. M.—B. de la R. Santander y Diciembre 15 de 1884.

La diplomacia de un Ponce

Si las altas consideraciones políticas; si las exigencias de las posiciones oficiales; si otros motivos que para nosotros pasasen desapercibidos, pudieron aconsejar al señor gobernador una resolución que, en nuestro sentir, y siempre con el debido respeto, no cede á los dictados de la estricta justicia, sea enhorabuena; allá la primera autoridad de la provincia deberá y aun estará obligada, á pesar de esas consideraciones. Por eso, firmes en nuestro propósito, continuaremos apartados de la gestión municipal MIENTRAS el señor ministro de la Gobernacion, á quien recurrimos, decide la contienda. (Manifiesto de 11 de Marzo de 1884, suscrito por los catorce concejales disidentes.)

Los párrafos que encabezan estas líneas son bastante expresivos para poder formarse una idea aproximada de la seriedad de los hombres y de los puntos que alcanza en tacto y tino la primera autoridad de la provincia para resolver asuntos que puedan revestir alguna importancia.

Hagamos antes, aunque á la ligera, un poco de historia.

Allá, en los primeros meses del presente año, surgieron algunas diferencias entre varios concejales y el alcalde presidente del ayuntamiento de Santander, por creer los primeros que el segundo les cohibia su libertad de accion como concejales. En virtud de esta disidencia, catorce individuos de la corporacion municipal se retiraron del ayuntamiento, protestando ante el gobernador de la provincia, cuya autoridad adoptó una resolución que no fué del agrado de los protestantes, toda vez que, en dicha superior resolución, despues de varios resultandos y considerandos, en el último párrafo de su acuerdo 6.º dice extualmente—dirigiéndose al señor alcalde:—

Al propio tiempo hará V. S. saber á los repetidos catorce señores concejales que, por esta y última vez, dejo sin efecto el apercibimiento de suspension hecho en mi oficio de 2 del presente mes, siempre que concurren á la primera sesion ordinaria que haya de celebrarse despues de que V. S. les comunique en forma este extremo.» De lo cual se desprende lógicamente que dichos catorce

concejales quedaban de hecho suspensos desde el momento que no concurrieron á la primera inmediata sesion que se celebró. Estos señores, disgustados de la resolución del gobernador, discurrieron al ministro de la Gobernacion en demanda de ser complacidos, y al mismo tiempo lanzaron al público un manifiesto explicando su conducta y declarando sus propósitos de no volver al ayuntamiento interin el ministro de la Gobernacion resolviera el asunto. Pues bien; ¿estaban de hecho suspensos los disidentes? Entonces debieron volver á desempeñar sus cargos á los cincuenta dias de su suspension. ¿No se les consideraba suspensos (aunque permanecian retraidos en absoluto) por haber recurrido al ministerio? Pues, ¿no á quedar rehabilitados como concejales para volver el gobernador concierte con ellos de potencia á base un nuevo ayuntamiento? Pero, sigamos haciendo historia.

Nueve meses trascurrieron desde aquella resolución gubernativa sin que del misterio procediera otra superior y definitiva. En este largo período de tiempo, la mayoría del ayuntamiento, compuesta de diez y ocho concejales, ha venido funcionando con la posible regularidad y soportando todas las cargas que debieran repartirse entre sus compañeros, se han mantenido firmes en sus puestos y fieles á los deberes que su cargo les imponia, respetuosos con la legítima autoridad de que se hallaba revestido y debía hallarse el alcalde-presidente del ayuntamiento, sin humillaciones ni depresiones de ningun género que, por su parte, tampoco hubieran tolerado.

En esta situacion, acercándose el período de quintas, y en la prevision de que pudiera ocurrir que alguno de los diez y siete concejales que constituia la mitad más uno que ordena la ley, pudiera haberse imposibilitado de asistir á tan importantes sesiones, el alcalde accidental recordó al gobernador lo que ocurría para que resolviera lo procedente. Este señor contestó pidiendo una lista de diez y seis individuos, que habiendo sido concejales en ejercicios anteriores, quisieran ocupar las vacantes que habian dejado los catorce concejales disidentes. El alcalde accidental contestó al señor gobernador, remitiéndole una lista, no de diez y seis, sino de todos los que desde el año cincuenta y tantos habian sido concejales, con el fin de que entre ellos eligiera los que creyera convenientes. Así las cosas, el nunca bastante ponderado Ponce de Santander, con su diplomacia y tacto exquisitos, convocó á los concejales disidentes para *publicarles* que asistieran á las sesiones de quintas. Estos señores concejales, consecuentes con sus anteriores pretensiones, manifestaron que no tenían inconveniente en asistir á dichas sesiones siempre que el alcalde en propiedad, don Lino de Villa Ceballos, NO las presidiera, y... ¡pásmese el Orbe! el Sancho de la Insula Barataria, el Ponce de Santander, sin contar con la voluntad del interesado, y sin atender á otras muchas consideraciones de... equidad y prudencia, se compromete formalmente á que el legítimo alcalde nombrado por S. M. y por el sufragio de sus convecinos, NO presidirá las sesiones.

Ahora bien; políticos y diplomáticos, decid, ¿á qué impulsos de prudencia y rectitud habrá obedecido el señor gobernador para publicar en este sentido á los concejales á quienes tiene, y ellos mismos se han colocado, bajo la presión ilimitada de suspension de sus cargos, puesto que pública y solemnemente ofrecieron no volver al ayuntamiento sin que precediera resolución del ministro de la Gobernacion? ¿Con qué autorización se permite prometer lo que no tiene facultades para poder hacer cumplir? ¿Qué autoridad acepta imposiciones de la naturaleza de la hecha por los hoy trece concejales disidentes? ¿Qué autoridad se permite transmitir esta misma imposición á la mayoría del ayuntamiento en ejercicio, que en nada ha faltado á su deber ni á la ley?

La aquiescencia del gobernador á la imposición de los disidentes es hacer extensiva por su parte esa misma imposición á la mayoría del ayuntamiento, acto mucho más irritante, por cuanto lleva envuelta una censura tan acre como injustificada á los concejales que, dentro de la más estricta legalidad, acataban la autoridad de su legítimo presidente, cuya autoridad pretende anular el gobernador sin base legal reconocida.

Justificada se halla, por lo tanto, la dimision de la mayoría del ayuntamiento, demostrando de este modo una exquisita delicadeza y una dignísima entereza al no querer aceptar tan humillante imposición de una autoridad tan débil como desatinada, cuyos actos posteriores, cuyas palabras y cuyos escritos del momento, y ya del dominio público, ponen digno remate á su ineptitud y torpeza.

A los superiores gerárquicos de este inverosímil gobernador corresponde ahora apreciar, juzgar y recompensar tanta discrecion y habilidad tanta.

Santander y Diciembre 14 de 1884. B. de la R.

Señor Director de LA VOZ MONTAÑESA. Mi distinguido y particular amigo: Para aclarar un comunicado suscrito por el señor Muñoz y Trageda, que inserto viene hoy en su conocido periódico, le ruego dé tambien cabida en las columnas del mismo á la adjunta carta publicada en *El Progreso*, de Madrid, y á mi respuesta á

dic... cita... rep... Ali... S... un s... cido... se to... prov... do e... Si... me... C... qu... en n... el de... poco... afirm... ñor r... no e... Ru... colun... el pa... días, el qu... de us... Q. B... M... carta... nadie... de la... las re... es el... númer... pondi... De... hijas... solo... nirse... equiv... la pr... hizo c... De... de ag... An... estas... las po... te su... ción... Se... nitivo... Unido... Esp... lomet... El... do á u... sion p... actual... vies... un mis... el pape... se habi... vio ha... Thier... pios ve... tempo... confide... a ami... Si s... verem... para D... «U... rosam... en el u... sion se... lidad ó... semeja... alentó... espacio... extrem... mant... ríe se... un úti... nister...

dicho comunicado, que con esta fecha dirijo al citado diario, lo cual vivamente le agradecerá su repetido afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M., *Aliatar Cocina*.

Santander 16 de Diciembre de 1884.  
Señor director de *El Progreso*.

Santander 9 de Diciembre de 1884.  
Muy señor mío: He visto con extrañeza que un señor Muñoz Trugeda, sin duda, muy conocido en su casa, ha tenido la satisfacción de darse tono, atribuyéndose la representación de esta provincia en las reuniones que ahora ha celebrado en esa el partido izquierdista.

Si todas las provincias han estado de la misma manera representadas, la farsa no ha sido floja.

Como presidente que fui del único Comité izquierdista que hubo en nombre de esta capital, en nombre de los que conmigo le formaron y en el de los afiliados á la Izquierda en la provincia pocos meses há, pues creo hoy no hay ninguno, afirmo que nadie ha conferido poder á dicho señor Muñoz para representar un partido que aquí no existe.

Ruego á usted, señor director, dé cabida en las columnas de su periódico á estas líneas, para que el país sepa cómo se representan ciertas comedias, y crea usted se lo agradecerá muy de veras el que aprovecha esta oportunidad para ofrecerse de usted, anticipándole las gracias, atento S. S. Q. B. S. M., *Aliatar Cocina*.

Santander 16 de Diciembre de 1884.  
Señor Director de *El Progreso*:

Muy señor mío: Deseaba hacer constar en mi carta del 9 que ni el señor Muñoz y Trugeda ni nadie había tenido la representación del partido de la izquierda por la provincia de Santander en las reuniones últimamente en esa celebradas, y de que lo he conseguido plenamente buena prueba es el comunicado del citado señor, inserto en el número 1.310 de su dignísimo periódico, correspondiente al 14 de Diciembre.

Dejando á un lado las lindezas de lenguaje, hijas de un despecho muy natural, contestaré tan solo al señor Muñoz que muy ancha debió venirle la representación de esta provincia, que equivocadamente, así quiero creerlo, le atribuyó la prensa madrileña, cuando con su silencio se hizo cómplice de tal superchería.

De lo sucedido, pues, á nadie culpe, que el que de ageno se viste...

Anticipándole las gracias por la publicación de estas líneas en su digno periódico, y reiterándose las por haber publicado mi carta anterior se repite su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—*Aliatar Cocina*.

**Telegramas**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 16 (7-10 n.)

Se espera el próximo viernes el resultado definitivo del tratado de comercio con los Estados Unidos.

España ha ocupado una extensión de 500 kilómetros en la costa de Africa.

Madrid 16 (10-15 n.)

El Consejo universitario ha fallado, absolviendo á un alumno y condenando á dos á reprobación pública y á cuatro á la pérdida del curso actual.

Madrid 16 (12 n.)  
Se desmiente la noticia de el gobierno haya recibido nota alguna del gabinete italiano.  
Se está celebrando un banquete en palacio en honor de los nuevos cardenales don Antolin Monescillo y el P. Ceferino Gonzalez.  
Continúa reunido el directorio de la Izquierda.

Madrid 16 (10 n.)

Acciones del Banco de España.	302-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	76-00.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	60-55.
Id. id. exterior.	60-90.
Billetes hipotecarios de Cuba.	00-00.
Cambio sobre Londres.	47-50.
Cambio sobre París.	4-95.

Barcelona 16 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:  
Acciones del Banco Hispano Colonial.. 42-12.

**BOLSA DE PARIS**

Paris 16 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior.	60-34.
Acciones ferrocarril Norte España.	542-00.
Id. id. Alicante.	390-00.
4 1/2 por 100 francés.	108-87.

T. Benard.  
26, rue Grammont.

La mujer que posee un pelo abundante, undoso y reluciente puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles con que la prodiga Naturaleza dota á las veces á sus criaturas más privilegiadas; mas la ciencia, que no es otra cosa sino la revelación de la naturaleza, ha sido aun más generosa, pues con el descubrimiento del Tónico Oriental para el cabello, las menos favorecidas pueden adquirir este natural encanto con la aplicación asidua del precioso cosmético.

No más canas ni calvicie. No más caspa, ni erupciones, pues el Tónico Oriental no solo causa el crecimiento del pelo y lo conserva, perfuma y hermosea, sino que también evita la calvicie y extirpa la caspa.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 20



**INTERESANTE**

Los padres de los soldados fallecidos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pensión de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formación de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

**PARA NOCHE-BUENA**  
COMPETENCIA TURRONERA

En la acreditada confitería de Varona, Puente, 6, se hallan expuestas á la venta las exquisitas cajas con mazapanes de diferentes figuras, y un gran surtido de turrones de varias clases á precios económicos. a

**BUENA OCASION**

Se traspasa un establecimiento de comestibles y otros efectos en punto céntrico por no poder atenderle su dueño.

En esta imprenta darán razon. 2-1

**Fábrica de Mosáicos**

DE RAFAEL GRACIA

Paseo del Alta, número 59.—Santander

TRASPASO DE UN ESTABLECIMIENTO EN REINOSA  
Se hace del establecimiento de don Tomás Hernando, situado en el número 6 de la calle de San Sebastian, de dicha villa, con todos los géneros existentes en el mismo. Para más detalles dirigirse al dueño, que vive en la misma casa, quien informará y dará toda clase de pormenores. 8-4

**Grandes Depósitos de Carbones**  
HARRISON Y TURNER

Muelle, 31

**Depósito de Encerados**

Se venden y alquilan.—Muelle, 31

**Carbones á domicilio**

Calle del Cuadro, 3.

**Vapores del Marqués de Campo**

El día 31 de Diciembre saldrá de este puerto para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico y Habana, el vapor de gran porte

**ASIA**

Admite carga y pasajeros.

Consignatario: don U. Fernandez, Muelle, 25.

**PARA NAVIDAD Y AGUINALDOS**

Selectos y legítimos vinos de Jerez, naranja, ambar y añejo. Soleras Olorosas, Moscatel, Manzanilla y Pedro Jimenez, Coñac viejo, fine Champagne y vino de Burdeos, Crema de Anís, triple doble y sencillo, Anís de la acreditada marca EL CANARIO. 15-4

Almacén—F. PEÑIL—Bebedo, 9

**GRAN BAZAR**

DE

**SAN FRANCISCO**

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

**SIN FIADOR**

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

**SIN FIADOR**

**Depósito de impermeables ingleses**

Paletós impermeables, karrics impermeables, trajes impermeables para caza, id. id. para ingenieros, talmas para señora, impermeables para niño.

No cambian de color ni se calan, garantidos. Calzado impermeable, polainas, botas altas, brodequines, etc.

TALLERES DE B. MIERES

Puente, 8, y San Francisco, 28, Santander

**MUELLE, 18, SANTANDER**  
**JACOB Y JOSEF KOHN de Viena**

fabricantes de muebles de madera curvada  
Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS  
Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 18, SANTANDER

**Se necesita**

un oficial de encuadernador que sepa bien su oficio, y si es posible, tenga las herramientas necesarias al arte.  
Para condiciones, dirigirse al administrador de «La Costa Cantábrica» Castro-Urdiales. 4-3

**Maíz y Alubias**

En el almacén de harinas de don Leandro Hermosilla, Plazuela del Príncipe, núm. 5, se venden á precios muy arreglados y clases superiores.

**SOCIEDAD COCKERILL**

SERVICIO MARÍTIMO.

Línea regular semanal entre Amberes y Santander  
Salidas de Amberes, todos los miércoles.  
Salidas de Santander, todos los jueves.

La carga para Amberes debe comprometerse 48 horas antes de la salida del vapor.

Consignatarios: Echegaray y Compañía. a

**VAPOR EN VENTA**

Se vende el vapor SOMORROSTRO, de porte de 80 toneladas de carga, en muy buen estado y propio para la navegación costera ó transporte de mercancías en la bahía. Se halla anclado en la ría de Bilbao, Olaveaga.

Dará razon don Manuel Leita, Bebedo, núm. 1. 8a6

**9, CALLE DE LA COMPAÑIA, 9**  
**LIQUIDACION**

Se hace de loza, cristal y calzado y se traspasa la tienda en buenas condiciones para el comprador.

**9, CALLE DE LA COMPAÑIA, 9 a**

**Don Restituto Collantes Obregon**

Licenciado en Derecho Civil y Canónico

y Abogado del Ilustre Colegio de Búrgos

ha fijado su residencia en esta ciudad de Santander y abierto bufete en la calle de Calderon, número 7, principal.

**DON JOSÉ BERNAL Y MARTINEZ**, procurador de los tribunales y agente de negocios, se ha establecido en esta ciudad, Ruamayor, 25, bajo, y ofrece sus servicios al ilustrado público de la capital y provincia.

**EL PARLAMENTARISMO**

POR

D. Telesforo Ojea y Somoza

Este notable opúsculo de 137 páginas, elegantemente impreso, se vende en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, Madrid, y en las principales librerías.

OBRA NUEVA

**LA VIDA MADRILEÑA**

(CUADROS SOCIALES)

por

E. RODRIGUEZ SOLIS

Acaba de publicarse.—DOS PESETAS en toda España.

**Obras del mismo autor**

Agotadas las ediciones anteriores, acaban de ponerse á la venta las siguientes:

La Mujer (5.ª edición).—Las Extraviadas (4.ª).—Eva (3.ª).—Panorama Literario (2.ª).—Espronceda (2.ª).—Evangelina (2.ª)

Estos libros, tan elogiados por la prensa, se venden al precio de DOS PESETAS en las principales librerías.

**TEATRO**

Funcion por hoy.—29.ª de abono.

LOS BRIGANTES

Entrada general, una peseta.— A las siete y media.

SANTANDER;

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 49.

341

viesen juntos sobre la misma mesa, que tuviesen un mismo volumen y una misma apariencia; que el papel azulado fuese el mismo, porque el de que se había servido Thierray era resto del que Flavio había traído en su neceser á Mont-Reveche. Thierray había guardado cuidadosamente sus propios versos en el cajón de su mesa, al mismo tiempo que ponía las señas de Natalia en la carta confidencial y bastante comprometedoras en que su amigo le pintaba su amor ó Mad. Dutertre. Si se recuerdan las expresiones de esa carta veremos que podía resumirse en estos conceptos para Dutertre:

«Una flor dada misteriosamente y acaso amorosamente á Flavio durante su sueño, encendió en él una curiosidad ardiente, una especie de pasión sensual y atrevida. Olimpia, sea por casualidad ó de intento, llevaba en el pecho una flor semejante. Su turbación extraña é inexplicable alentó á un joven emprendedor á expresarle por espacio de ocho días deseos cuya sola idea hace estremecer de ira á un marido delicado, á un amante apasionado. En el momento en que Flavio se desanimaba ante una última apariencia ó un último esfuerzo de virtud, una nueva remesa misteriosa de las mismas flores vino á exaltarle

340

—No puedo dejar de obedeceros, dijo Natalia; pero os pongo por testigo del terror y de la pena con que cedo á vuestras instancias.

Y diciendo esto, puso temblando la carta en manos de Dutertre y quiso marcharse. Dutertre era todavía dueño de su emoción; la detuvo.

—Quedaos, dijo: puede esto ser muy bien la flecha envenenada del Partho: quiero hablar con vos de esta carta, sea lo que sea, despues que lo haya leído. Sentaos.

Natalia se sentó á cierta distancia, con la cabeza vuelta, de manera que no pareciese que observaba la actitud de su padre, pero cuidando al mismo tiempo que no se le escapara nada en el espejo en que se reflejaba su imagen.

Dutertre, viendo una carta bastante larga, la puso sobre la mesa, acercó una silla y leyó... no una carta de Thierray á Natalia, como esperaba, sino la carta que Thierray había recibido de Flavio el día antes.

Thierray, en la perturbación y fatiga de ánimo en que le había sorprendido Evelina en la noche anterior, había doblado y metido en un sobre media hora antes, en vez de sus versos, las diez hojas que componían la carta de su amigo. La casualidad había hecho que los dos paquetes estu-

337

tendría inconveniente en evitarle este disgusto.

—Es que lo exijo así, padre.

—Concedido, puesto que yo también lo deseo, y además no podría mi mujer poner remedio.

—¿De modo que me prometéis no revelar jamás á nadie, é nadie en el mundo, la existencia de esa carta?

Y al hablar así Natalia, sacaba á medias de su bolsillo el paquete bastante voluminoso de Thierray.

—¿Dudais acaso de mi palabra, Natalia? dijo Dutertre con serenidad.

—No por cierto, si me la dais formal y terminantemente.

—Creía habéroslo dado, pero lo confirmo nuevamente, respondió Dutertre.

Natalia sacó enteramente la carta del bolsillo, la estrujó entre sus dedos y pareció vacilar. En seguida, retirándola precipitadamente:

—No, no, exclamó; ¡no es posible! Os haria mucho mal.

Y temblaba realmente ante la acción que iba á cometer.

Dutertre, que no conocia su gravedad, creyó que su hija se burlaba de él y quería turbar sin motivo y sin pruebas la confianza de su hermana.

# METODO FACIL Y BREVE

para escribir correctamente en poco tiempo la letra española

POR DON ANTONIO DE QUESADA

Declarado de texto para las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 3 de Noviembre de 1880, y en su consecuencia, para las escuelas regimientales del Ejército, premiado con medalla de 3.ª clase en la exposición Pedagógica de 1882 y con medallas de plata en la Regional de Valencia de 1883; y por el Ateneo Mercantil.

## PROSPECTO

El papel gráfico de este sencillísimo método, es sin disputa el más útil y económico y el que mejores resultados viene dando de cuantos hoy se conocen en su clase.

No necesitamos elogiarlo, pues solo él se recomienda el haber sido declarado de texto para las escuelas de primera enseñanza y para las de adultos en el ejército; el haber sido premiado en varias exposiciones con medallas de plata, y la buena aceptación que ha tenido en las escuelas de primera enseñanza y especialmente en las del ejército, es el mayor elogio que de él puede hacerse.

Precio: 3 pesetas 50 cts. resmilla, ó sea 100 cuadernos.

Los pedidos acompañados de su importe, al autor alférez del Batallón Depósito de Santander ó á la librería de Nicolás Perez, Plaza Vieja (frente al Principal), único depósito en esta provincia.

# PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

# TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un inmenso número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

# INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

# PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER,

Para la pronta curacion de las

PECTORAL Tóses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Catarro Pulmonar, y Consuncion Incipiente; y para proporcionar alivio y sosiego á los enfermos consuntivos que tienen tuberculos pulmonares, aunque estén en el periodo más avanzado de la enfermedad.

La protección que proporciona, si se toma á tiempo, en las varias afecciones de la garganta y de los pulmones, hace que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER sea un remedio de incalculable valor que todos deben tener á mano. Todos los que lo han empleado una vez, conociendo sus felices resultados, no dejarán de servirse de él cuando la necesidad lo requiera.

Los médicos, á quienes la composición y efectos de esta medicina son bien conocidos, recetan á menudo en su práctica el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, y tambien está recomendado por el clero. Su poder y efectos sanativos contrarrestan todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones haciendo que sea el remedio más eficaz y seguro que pueda emplearse.

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías del reino. H. W. Cassels, único Agente General.

En Santander, droguería de B. R. Saro.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI** con QUINA y COLUMBO

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres Nervosas, Falidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los exesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE L'OPERA, PARIS

de Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

# EL VICHY ESPAÑOL

Aguas bicarbonatado-sódicas de Sobron y Soportilla Premiadas en las exposiciones de Madrid, Burdeos y Francfort con medallas de bronce, plata y oro dirigidas oficialmente por nuestro antiguo convecino

EL DR. D. JOSE MARIA HERNANDEZ

Estas acreditadas aguas de fama universal, las más concurridas en el Norte de España, tienen una especialización positiva en las enfermedades del estómago, del hígado y del bazo, de los riñones y de las vías urinarias, tales como las dispepsias, gastralgias, enteralgias, catarros gástricos é intestinales, cálculos úricos y biliares, cólicos hepáticos y nefríticos, catarros nefríticos y cistitis crónicas, infarto del hígado y del bazo, ictericia, diabetes, sacarina, azosuria, llas úricas y fosfáticas, albuminuria, catarros vexicales, retencion de orina, desarreglos menstruales, histerismo, clorosis y anemias. Siendo admirables las curaciones verificadas en el herpetismo y reumatismo articular y gotoso, dependientes de la diátesis úrica, de conformidad con los adelantos de la ciencia moderna á beneficio de las sales alcalinas que neutralizan el ácido úrico contenido en la sangre, opinion sancionada por el eminente especialista en las enfermedades de la piel, doctor Olavide.

Se hallan de venta en la farmacia del Licenciado SANTOS RUANO, Muelle, núm. 5, Santander

# TONICO ORIENTAL



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todos los afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea el cabello.

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CABA MES.
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios atlánticos de la misma compañía Trasatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á fleté corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabamilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus puertos, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 36.

—¡Cuidado, Natalia! le dijo; porque me haríais creer que nada hay en esa carta que valga la pena que os tomáis para darle importancia.

—Si no os la entregara, creeríais que la habria yo provocado con mis incitaciones, ¿no es cierto?

—Tal vez, respondió Dutertre, apurada ya su calma y su paciencia.

## XXI.

Natalia fingió quedar vencida, y sin embargo, parte por el terror de que el arma que tenia se volviese contra ella, parte por remordimiento del mal que iba á causar á su padre, todavía luchó consigo misma. Hay quizás almas completamente corrompidas despues de una mala carrera, no las hay de todo punto perversas al principio de la vida, y Natalia sintió que en aquel momento sus entrañas y su conciencia daban un gran combate al demonio del odio y de la envidia.

—Padre, dijo, no me habléis así, no me tentéis, no queráis excitar mi altivez ultrajada. No debo entregaros esta carta, y tened presente lo que os digo: no debo hacerlo. No es lo que creéis, porque nada tiene que ver con Thierry ni con

Evelina. Hay aquí un misterio que no teneis ya derecho á aclarar. Está de por medio vuestro juramento. No podríais combatir por vuestra honra sino á riesgo de comprometerla, sea como padre, sea como...

La jóven se detuvo asustada de la palabra que iba á pronunciar. Su padre terminó la frase:

—¿Sea como marido? dijo.

Y su rostro se cubrió de una mortal palidez. La llaga que creia cerrada volvía á abrirse nuevamente.

—Vamos, dijo con energía tendiendo la mano para recibir la carta: dadme ese pliego. He resuelto no dejar fuego alguno bajo la ceniza, no dormirme bajo ninguna apariencia de engañosa calma. Puesto que el pensamiento del mal vela en torno mio, mi deber es extinguirlo: ¡dadme esa carta!

—¿Me la arrancaríais por fuerza si os la negase? dijo Natalia, que queria que su padre violentara su último resto de conciencia.

—No, dijo Dutertre: ¡Dios me libre de poner jamás mi mano arrebatada en los objetos de mi cariño! Lo que quiero es apelar á vuestro deber más sagrado, que es no tener secretos con vuestro padre.

hasta el punto de huir para no sucumbir.

—Sí, decía interiormente Dutertre; el generoso Flavio se digna dejarme pura todavía mi mujer: á no ser por su grandeza de alma, un dia más, y esa mujer débil é imprudente cae fascinada entre sus brazos como el jilguero por el buitre.

Tal fué, merced á la flaqueza de la naturaleza humana, cuando el amor domina á la razon, la primera impresion de Dutertre. Aquel retrato de su mujer, aquella definición que Thierry encontraba vigorosa en su sencillez algo cruda de los atractivos, de la debilidad y de las seducciones de la dulzura, todo aquel cuadro de una escena en que creyó ver á Olimpia temblorosa y consternada en los brazos de Flavio, hicieron hervir y arder la sangre en las venas del marido.

—Jamás habria sospechado que fuese débil ante la insolencia, dijo entre sí, ni que pudiera correr esos peligros que los seres verdaderamente castos no conocen siquiera.

Estas imágenes turbaban y atormentaban á Dutertre hasta el punto de impedirle fijar su atención en la historia misteriosa de las flores. A las primeras líneas de aquella narracion se habia sonreido de la fatuidad de Flavio: tan inverosímil